

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

El partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, comprometidos al respeto recíproco de la pluralidad ideológica, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Partiendo de la estructura partidaria del Humanismo Peruano. Objetivos: ¿ Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático. ¿ Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado. ¿ Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país. ¿ Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública. ¿ Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas. ¿ Participar en procesos electorales. ¿ Contribuir a la gobernabilidad del país. ¿ Realizar actividades de cooperación y proyección social. ¿ Los temas que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos. Valores: ¿ Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

Independencia es un distrito que cuenta con un fuerte tejido social, generando una cultura de paz, con una población saludable, un territorio seguro, ambientalmente sostenible, que promueve el arte la educación y el deporte; asimismo, es líder en el desarrollo socio económico, ambiental y cultural de Lima Norte, limpio, ordenado, moderno, con equidad, participación, fiscalización... y sin corrupción

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de

la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	NO SE TIENE PRIORIZADO LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR.	ESTABLECER UN PROGRAMA DONDE LAS PCD Y AM PUEDAN ACCEDER A LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS Y DE SALUD DE MANERA ADECUADA.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR	25% DE POBLACIÓN ATENDIDA
2	LA POBLACIÓN NO ESTÁ ADECUADAMENTE SENSIBILIZADA CON LAS PDC Y ADULTOS MAYORES.	PROYECTO PARA TRABAJAR CON LA POBLACIÓN EN DETERMINAR ASPECTOS DE IGUALDAD Y FRATERNIDAD.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR	25% DE POBLACIÓN ATENDIDA
3	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES NO TIENEN OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DE PROGRESAR	MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA POBLACIÓN Y EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS, BUSCANDO UNA ACCIÓN ACTIVA EN BUSCA DE UN MEJOR DISTRITO. ÉNFASIS EN LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS. PROGRAMA.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR	10% DE POBLACIÓN ATENDIDA

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LA MYPE ACTUALMENTE HA DISMINUIDO SU CAPACIDAD ADQUISITIVA	PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA MYPE.	MYPES DEL DISTRITO	500 MYPES ATENDIDAS
2	LAS EMPRESAS PEQUEÑAS NO ESTÁN ADECUADAMENTE ESTABLECIDAS, DESORDEN Y CAOS	PROYECTO QUE IMPLICA DESARROLLAR CLÚSTER TIPO GAMARRA EN DETERMINADAS ZONAS	MYPES DEL DISTRITO	300 MYPES ASOCIADOS
3	NO EXISTE INTERCONEXIÓN EMPRESARIAL EN EL DISTRITO.	PROGRAMA QUE IMPLICA DEMOSTRAR EL LIDERAZGO EMPRESARIAL ESTABLECIENDO NEXOS ENTRE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA, CONJUNTAMENTE CON LA PROMOCIÓN MUNICIPAL.	TEJIDO EMPRESARIAL	03 CLÚSTER DESARROLLADOS

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LA POBLACIÓN DESCONOCE SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES Y NO PARTICIPA ADECUADAMENTE.	PROGRAMA INTEGRAL CON VOCACIÓN COMUNICATIVA HACIA LA POBLACIÓN.	POBLACIÓN COMPROMETIDA	30% POBLACIÓN CON CONCIENCIA AMBIENTAL
2	EL EQUIPO AUTOMOTOR MUNICIPAL ES OBSOLETO E INADECUADO.	PROYECTO DE INVERSIÓN PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA	CAPACITACIÓN GENERAL	24 CAPACITACIONES POR EJES ZONALES
3	ESPACIOS FORESTALES (LA BELLA DURMIENTE, LAS LOMAS) SE DEGRADAN POR ACCIÓN DEL HOMBRE	DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN.	ESPACIOS FORESTALES	04 PROYECTOS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LA POBLACIÓN NO ACCEDE A LOS SERVICIOS MUNICIPALES PORQUE EXISTE CENTRALISMO.	PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE MÓDULOS DE VENTANILLA ÚNICA EN CADA UNO DE LOS EJES ZONALES.	SERVICIOS MUNICIPALES.	05 ESPACIOS DESCENTRALIZADOS.
2	LA MUNICIPALIDAD NO ESTÁ BRINDANDO UN SERVICIO EFICIENTE.	ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN LAS ÁREAS MUNICIPALES Y OTRAS QUE ASÍ LO REQUIERAN	CALIDAD DE SERVICIOS	30% DE AUMENTO EN EFICIENCIA
3	NO HAY UNA ADECUADA CONCERTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS.	PROYECTO INTEGRAL DE LA MDI DESDE LA ACCIÓN DE LA CONCERTACIÓN EFECTIVA CON LA CONCEPCIÓN PLANIFICADORA Y HABILITADA DE LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS.	PROCESO DE CONCERTACIÓN	30% DE AUMENTO.

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA

Generado por sistema DECLARA: